

JCRB/FSG/scl/jr
 PESEC-00051-2021
 013/2021

Juan Carlos Ruiz Boix, Diputado Delegado del Área de Servicios Económicos, Hacienda y Recaudación, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 1 y 4 de julio de 2019), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

En relación al expediente de subvención nominativa, concedida de forma directa a la entidad: Fundación Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía (CTAQUA) , con NIF G72094444, para el desarrollo del Proyecto denominado "Propuesta desarrollo de la marca "PESCADO DE ESTERO TRADICIONAL":

Visto el Presupuesto General de la Corporación.

Visto el expediente administrativo abierto a tal efecto donde constan:

Providencia de incoación del Vicepresidente Primero y Diputado del Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.
 Informe propuesta de resolución de concesión de subvención a favor de la entidad beneficiaria.
 Informe jurídico sobre la prestación de asistencia económica a favor de la entidad beneficiaria.
 Autorización de abono anticipado del cincuenta por ciento del Diputado Delegado de Servicios Económicos Hacienda y Recaudación de la Diputación Provincial de Cádiz.
 Memoria Justificativa del Convenio.
 Convenio de colaboración firmado entre la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y Fundación Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía (CTAQUA) por el que se otorga a esta última una subvención por importe de 18.000,00.- euros.
 Decreto de Concesión del Vicepresidente Primero de fecha 30 de marzo de 2021, n.º PESEC -00031-2021.
 Decreto de Autorización y Disposición del gasto del Diputado Delegado de Servicios Económicos Hacienda y Recaudación de fecha 8 de abril de 2021, n.º PESEC -00032-2021.
 Documentos expedidos por la Intervención de Fondos Provinciales, sobre existencia de crédito presupuestario, para la anualidad 2021, en la aplicación presupuestaria 02/462D/48149.

En virtud de las competencias que me han sido asignadas, HE RESUELTO:

Reconocer la obligación a favor de la Fundación Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía (CTAQUA) con NIF G72094444, por importe de NUEVE MIL EUROS (9.000,00.-€), como abono anticipado del cincuenta por ciento de la subvención, con cargo a la aplicación presupuestaria 02/462D/48149, documento de Autorización y Disposición número 220210005844 y documento de reconocimiento de obligación previa número 920210002559 del presupuesto en vigor.

El Diputado Delegado Área de Serv. Econ., Hacienda y Recaudación

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2021 con número 04638/2021 de fecha 29/04/2021
 Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Código Seguro De Verificación:	3/HwENeRFgbFYZLYc1/esA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Ruiz Boix	Firmado	29/04/2021 14:30:19
	Fabián Santana Gil	Firmado	29/04/2021 12:08:36
	Saray Carrero Lancha	Firmado	29/04/2021 09:43:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3/HwENeRFgbFYZLYc1/esA==		

